

AL DESPACHO
Bucaramanga, 9 de Octubre de 2020



SHERLLY OLIVEROS DURÁN
SECRETARIA

IJ. 041-2018 AP

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
Bucaramanga, Trece (13) de Octubre de Dos mil Veinte (2020)

Conforme el Art.579 CGP y Art.56 de la ley 1306 de 2009 se señala el día LUNES VEINTISEIS (26) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LA UNA Y TREINTA DE LA TARDE (1:30 P.M), como fecha y hora para llevar a cabo audiencia de relevo de cargo de guardador. Acto al cual quedan convocados de manera virtual tanto el guardador principal como la suplente de MARÍA ALEJANDRA NUÑEZ ROJAS, a través del link que les será comunicado oportunamente. Se les previene que su no comparecencia dará lugar a la aplicación de las sanciones de ley. (Inciso 1° y Numeral 1° Art.372 CGP.

Teniendo en cuenta que la diligencia se desarrollará de manera virtual, a efectos que puedan ser contactados se requiere a los guardadores y sus apoderados para que informen expresamente los correos electrónicos y número de celular, además deberán contar con dispositivo electrónico con conexión a internet durante el desarrollo de la audiencia.

NOTIFIQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'ANGELA MARIA ALVAREZ DE MORENO'.

ANGELA MARIA ALVAREZ DE MORENO
JUEZ

NOTIFICACION EN ESTADOS: El auto anterior se notifica a todas las partes en ESTADO No.60 que se fija desde las 8:am hasta las 4:pm de esta fecha Bucaramanga: 14 de Octubre 2020



SHERLLY OLIVEROS DURÁN
Secretaria